

JUZGADO DEL TRABAJO

La Sra. Juez del Juzgado del Trabajo de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Quagliatti, en los autos caratulados: "ESPINOSA PAULINO c/CIA. GRAL. DE GAS S.A. s/Imputación de responsabilidad" Expte. N° 251/06 ha dispuesto que se notifique la rebeldía del Sr. Suárez a través de edictos y el proveído a notificar dice lo siguiente: "Rosario, 14/11/07. Declárase rebelde a Alberto Suárez... Agrega cédula en autos... "Dra. Quagliatti (Juez) - Dr. Ferreyra (Secretario). No repone sellados art. 19 Ley 7945. Horacio Fabio Ferreyra, secretaria.

S/C 51541 Nov. 5 Nov. 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, dentro de los autos; caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GIGENA, VICTOR RUBEN s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 820/07, se hace saber al demandado el siguiente decreto: "Rosario, 17/09/08. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho no obstante estar debidamente notificado, declárese la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. N° 820/07. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Marcelo N. Quiroga, Juez. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 11 51535 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario en los autos caratulados: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ABBA, JOSE L. y OTROS s/Ejecutivo", Expte. N° 450/08; Se ha dispuesto lo siguiente: Emplazar a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho,, en el término de diez días bajo los apercibimientos de rebeldía. (Expte. N° 450/08). Rosario, Octubre de 2008. Delia M. Giles, Juez; Sergio A. González, secretario.

§ 11 51459 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Federico J. Amsler, secretaria de la Dra/r. Passero se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 29/08/2005. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos por promovida demanda de apremio(Ley 5006). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva (Expte. N° 2744/01). Autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES C/PONZELLINI REINALDO s/Apremio Fiscal". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 01 de Septiembre. Dr. Amsler, Juez; María Raquel Passero, secretaria.

S/C 51438 Nov. 5 Nov. 7

La Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, por el presente hace saber que dentro de los autos "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/SIGNORELLA JORGE RAUL s/Ejecutivo", Expte. N° 1240/06, se ha dispuesto emplazar a los herederos de Jorge Raúl Signorella, conforme previsiones del Art. 597 C.P.C.C. Rosario, 28 de Octubre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11 51422 Nov. 5 Nov. 7

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación, de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Paula Sanso, comunica que la Sra. Norma Esther Pinto, ha iniciado acción tendiente a obtener la Cremación de los restos mortales de su

madre la Sra. María del Carmen Varela, dentro de los autos: "VARELA MARIA DEL CARMEN s/Cremación", Expte. N° 1029/08. El presente se publicará una vez por mes en el lapso de dos meses. Podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Paula Sansó, secretaria.

S/C 51420 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez Suplente), en los autos "BNA FIDEICOMISO SUQUIA c/GAUNA RAMONA GRACIELA s/Demanda Ordinaria", Expte. 70/2004, se hace saber que: Rosario, octubre 23 de 2008. Proveyendo las pruebas ofrecidas y con noticia contraria. A las de fs. 94: A la documental: téngase presente; a los fines de su reconocimiento señálase la audiencia del día 27 de noviembre próximo, a las 10.30 hs. bajo apercibimiento de ley. A la pericial caligráfica subsidiaria: téngase presente para su oportunidad. Para absolución de posiciones de la demandada señálase el mismo día de audiencia, a las 11 hs., bajo apercibimiento del Art. 162 del C.P.C. A las de fs. 96: Para absolución de posiciones de la actora señálase la audiencia del día 27 de noviembre próximo a las 11.15 hs., bajo apercibimiento del Art. 162 del C.P.C. (Exp. N° 70/04). Rosario, 29/10/08. Secretaría Dra. Marcela N. Barro. Marcela N. Barro, secretaria.

§ 11 51417 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Iván Kvasina, dentro de los autos "CAJA DE INGENIEROS c/OSELLA, LUIS E. s/Apremio", Expte. 894/07, de ha dispuesto: Rosario, 11/10/07. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio de Apremio. Cítese de remate a la parte demanda, LUIS ESTEBAN OSELLA, D.N.I. 10.496.913, por el término y bajo los apercibimientos de ley por el término. Rosario, 29/10/08. Secretaría Dr. Alfredo Raúl Farías. María Fabiana Genesis, secretaria en suplencia.

§ 11 51418 Nov. 5 Nov. 7

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en Autos "LOCATELLI MANSUETO c/BONASSOLA SANTIAGO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 828/2000, ha dispuesto notificar por edictos la siguiente sentencia: "Rosario, 04/02/2008. N°: 12. Y Vistos Y Considerando. Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, consecuentemente con ello, declarar adquirido la propiedad del nicho a perpetuidad sito en el cementerio "El Salvador" de Rosario por prescripción adquisitiva (Art. 4015 C.C.) a favor del Sr. Mansueto Locatelli. 2) Oficiese a la Dirección General de Defunciones y Cementerios a fin de que proceda a la inscripción del dominio, expidiéndose las copias pertinentes. 3) Imponer las costas del presente al vencido (Art. 251 del C.P.C.C.), sin perjuicio de que la retribución del defensor de oficio sea soportada por la actora conforme lo expuesto en el punto 11.1 del considerando de la presente. 4) Haciendo saber la presente por edictos que se publicarán en los diarios ya designados por el término de ley. 5) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 828/2000). Fdo. Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria). Marta Gurdulich (Jueza). Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11 51411 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: "CAÑETE, ANTONIO s/Concurso Preventivo" Expte. Nro. 953/08, por Auto N° 3134 de fecha 27-10-08 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. Antonio Cañete, D.N.I. 6.001.202 con domicilio en calle Ameghino 640 de Rosario, ordenando oficiar a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial para que se proceda al sorteo de Síndico Categoría "B" para el día 29-10-08 a las 9 hs., se ha fijado el día 26-12-08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de sus acreencias; el día 10-03-09 para la presentación del Informe Individual y el día 24-04-09 para la presentación del Informe General, fijando el día 25-03-09 y 09-04-09 como fechas para dictar la resolución prevista por el Art. 36 y hasta la cual la deudora deberá presentar la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categoría de los acreedores verificados y declarados admisibles, respectivamente, extendiendo el período de exclusividad hasta el 13-10-09 y designando el 06-10-09 a las 9.30 hs. para la celebración en el Tribunal de la Audiencia Informativa. Secretaría, 29 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 55 51406 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Sra. juez Dra. Marta Gurdulich, se cita y emplaza, a los herederos, y/o legatarios de doña Marta Azucena Esperanza Macoc y don Carlos Alberto Julian Macoc, para que comparezcan a estar a derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos "BEJARANO, PEDRO SEBASTIAN c/ARFANOTTI, ENRIQUE D. y/u Otros s/Escrituración" Expte. N° 664/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 14 de octubre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 51538 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez de 1 ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 7 de Rosario, en las actuaciones: "JUZGADO DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 7 s/Destrucción y devolución de sobres con documental", hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Rosario, 1 de Septiembre de 2008 ...Resuelvo: 1. Ordenar la destrucción de toda la documental correspondiente a causas que no han sido ingresadas al Sistema Informático implementado el día 10 de marzo de 1997, la que se realizará el día 20 de noviembre de 2.008. 2. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por tres veces en 20 días, y dos avisos en el diario - La Capital, a publicarse un miércoles y un domingo, dando a conocer la fecha a partir de la cual se procederá a la destrucción de la documental, a fin de que los posibles interesados en la mismas que pudieran acreditar un interés legítimo se presenten al Juzgado (de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 hs. a fin de efectuar el requerimiento pertinente, hasta el día 14 de Noviembre de 2.008. 3. Intimar a los profesionales de la parte actora de todas las causas que no registren actividad procesal alguna desde hace más de 15 meses, para que dentro del término de 10 días de notificada la intimación procedan al retiro de la documental de la parte que representaran, como asimismo la documental de la contraparte asumiendo respecto de esta última documental la calidad de depositario, en aras de la colaboración que como Auxiliares de la Justicia les impone el art. 25 C.P.C. y C., adoptando respecto de dicha documental el criterio que estimen pertinente conforme a derecho y al sentido común, todo bajo apercibimiento de que en caso contrario se procederá a la remisión a su cargo. 4. Déjese constancia en el Libro de Cargos Informático de la intimación y la notificación cursada en cada causa, con estricta aplicación de lo normado por el art. 62 inc. 3 C.P.C. y C. cuando se registre alguna actuación procesal con posterioridad. 5. Remítase copia de la presente a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, a fin de que por su digno intermedio se haga llegar presente ala Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, a sus efectos. Insértese y hágase saber. Dr. Marcelo Quiroga (Juez); Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 51513 Nov. 5 Nov. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "EMPRESA DE SEGURIDAD ROSARIO S.R.L. s/Su propia quiebra", Expte. N° 286/07, mediante auto N° 3200 de fecha 17/10/08, ha sido designado síndico a la C.P.N. Nerina Cintia de Marco, con domicilio constituido en calle Córdoba 677 PB de esta ciudad, fijando horario de atención días hábiles de 14 a 20 hs. Se hace saber de igual modo que mediante auto n° 3284 de fecha 27/10/08, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 12 de diciembre de 2008, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 13 de Marzo de 2009 y para el informe general el día 15 de Mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 51435 Nov. 5 Nov. 11

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulado: BUSILACHI HAYDEE s/Quiebra; Expte. N° 987/07, se hace saber que por Resolución N° 3956 de fecha 27/10/2008. 1) Declarar la quiebra de HAYDEE ALICIA ANA BUSILACHI, L.C. N° 4.099.462 con domicilio real en calle Andrés Vietti N° 55 de la localidad de Granadero Baigorria Pcia. de Santa Fe. 2) Establecer que las funciones del Síndico serán desempeñada por la Sindicatura interviniente en el concurso preventivo. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense los edictos por el término de ley. Rosario, 29/10/2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 51432 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación de Rosario Dr. Quiroga el Secretario que suscribe comunica que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/OLIVA ADELA s/Apremio", Expte. N° 1585/97, se ha dictado lo siguiente: "N° 2725. Rosario, 19 de Diciembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ampliando la

sentencia Nro. 90 de fecha 10/03/98 a las nuevas porciones y en consecuencia ordenando seguir adelante la ejecución contra ADELA CANALIS DE OLIVA, hasta tanto la actora MUNICIPALIDAD DE ROSARIO, se haga íntegro pago de la suma reclamada en esta ampliación de \$ 2.012,15.- con más los intereses respectivos, los cuales se calcularan de acuerdo a lo establecido en la sentencia mencionada desde la mora hasta su efectivo pago, con costas a la demandada. Difiero la regulación de honorarios del gestor fiscal hasta tanto se practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase y hágase saber. Dr. Quiroga (Juez); Dra. Fabbro (Secretario). Publíquese sin cargo por tres (3) días (Art. 28 Ley 5066) - Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 51448 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario - Dr. Oroño el Secretario que suscribe comunica que en los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/LUJAN RAMON s/Apremio", Expte. N° 1522/97 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 06/08/08. Por ampliada demanda, agréguese la constancia acompañada. Notifíquese por cédula. Dr. Oroño (Juez) - Dra. Beduino, Secretario. Publíquese sin cargo por tres (3) días (art.28 Ley 5066). María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 51447 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición. del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, Secretaría del Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RIBOTTA LELIO BARTOLO y doña MAINKA DUTKO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y fijense en el transparente del Juzgado conforme a lo dispuesto por la Ley N° 11.287. Secretaría, setiembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 51545 Nov. 5 Nov. 18

La señora Jueza de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ADRIANA MONICA BONDINO por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los tribunales provinciales de la ciudad de Rosario. Secretaría, Rosario, 25 de octubre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 51450 Nov. 5 Nov. 18

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ENRIQUE EDUARDO HILAND por el término de diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de Octubre de 2008. Autos caratulados: "Hiland, Enrique Eduardo s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 804/08. Fdo.: Dra. María de los Milagros Lotti (Juez), Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 51444 Nov. 5 Nov. 18

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don IMBASTARI y/o IMBASTARO CLAUDIO RADIEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 28 de octubre de 2008. Dra. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 51423 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICENTE DI BENEDETTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/10/08. Secretaría Dra. María Fabiana Genesisio. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 51413 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE ANTONIO CASTAÑO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/10/08. Secretaría Dra. María Fabiana Genesisio. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 51414 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de MIRTA BEATRIZ PAULINA GALLI por el término de diez días, para que comparezca ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30/10/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 51517 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de HUGO ALBERTO MOLINA por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30/10/08. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 51518 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "SENZAMICI TOMAS PELLEGRINO s/Sucesión", (Expte. N° 1583/08), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don TOMAS PELLEGRINO SENZAMICI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 51415 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIANO JUAN SAVARINO, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 51409 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO ECHEVARRIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29/10/08. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 51431 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN ALBERTO CERRATO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Octubre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 51429 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO GARCIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Octubre de 2008. Paula Sanso, secretaria.

§ 15 51428 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALINA, AURORA VICTORIA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 51408 Nov. 5 Nov. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALINA, JACINTA MARGARITA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Octubre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 51407 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona LIDIA ENRIQUETA MAZZEI y don DINO PEDRO RAFAEL BIANCUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Octubre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 51533 Nov. 5 Nov. 18

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BARISON, RINALDO LUIS para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y con los apercibimientos de ley. Casilda, 15 de octubre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 51547 Nov. 5 Nov. 18

El señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIA HERRERA y FROILAN PUEBLAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 22 de octubre de 2008. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 15 51488 Nov. 5 Nov. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en el juicio seguido ante el Juzgado de Primera Instancia en la Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de: Dra. María Laura Aguaya, Secretaria Dra. Cecilia Castellán dentro de los autos caratulados: "TORRES MABEL c/FARMACIA DEL AGUILA y Otros s/Laboral, Expte. Nro. L-646/06, se ha dictado el siguiente decreto: "Cañada de Gómez, 28 de Abril de 2008... Por denunciada y acreditada la defunción del codemandado SAMUEL PALCHICK ... Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del nombrado por edictos que es publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, conforme la ordenado por los arte 597 y concordantes del C.P.C.C. para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecha bajo apercibimientos de seguirse el trámite como corresponda. Cañada de Gómez, 24 de setiembre de 2008. Cecilia F. Castellán, secretaria.

S/C 50033 Nov. 5 Nov. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, Secretaria del Autorizante dentro de los autos caratulados "Vesco Eduardo Daniel s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 435/02, ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO DANIEL VESCO (D.N.I. N° 7.822.405) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. San Lorenzo, 27 de octubre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 51510 Nov. 5 Nov. 18

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de don PRUDENCIO OSCAR BARRIENTO, L.E. Nro. 2.246.248 y ANA HERMINDA RIPA, L.C. Nro. 1.524.559, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Fdo.: Dra. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 51464 Nov. 5 Nov. 18

La señora jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, secretaria Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ADELINA FLOREANI o FLORIANI y de don OSCAR ANGEL FILISTEO por diez días para que ante el Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de octubre de 2008. Dra. Dora Diez, secretaria.

§ 15 51462 Nov. 5 Nov. 18

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, la Secretaria que suscribe, Dra. Analía Irrazábal, hace saber que dentro de los autos caratulados: "DEMARTINI AMADEO RICARDO s/Concurso preventivo quiebra", Expte. N° 1739 - 1998, se ha dictado lo siguiente: "N° 2022 - Melincué, 22 de setiembre de 2008.- Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Dejar sin efecto la fecha de licitación para la venta del inmueble para el día 3 de octubre de 2008 y prorrogar la misma para el día 2 de diciembre de 2008 para presentación de los pliegos, debiendo aplicarse las mismas condiciones que las fijadas en la Resolución N° 1577 de fecha 1 de agosto de 2008 (fs. 319/320). Publíquense edictos en Diarios designados en autos. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fernando Vidal, Juez (En suplencia); Analía M. Irrazábal, secretaria.

S/C 51539 Nov. 5 Nov. 7

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Doctor Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados: "CHIPOLLETTI, OMAR ALBERTO s/Sucesión, Expte. N° 1235/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinto Omar Alberto Chipolletti, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el Tablero del Juzgado. Melincué, 20 de Octubre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 51537 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Ramón Neluzco Dazzi, que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de término de ley. Autos: "DAZZI RAMON NELUZCO s/Sucesión", Expte. N° 541/08. Melincué, 31 de Julio de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 51493 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Martha Francisca Bauquelin y/o doña Francisca Martha Vauquelin, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. "VAUQUELIN FRANCISCA MARTHA y/o BAUQUELIN MARTHA FRANCISCA s/Sucesión ab intestato", Expte. N° 1080/08. 29 de Octubre de 2008.

§ 15 51522 Nov. 5 Nov. 18

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. CATALINA MARIA CAGNASSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria en suplencia.

§ 15 51419 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "FERRANDEZ, MARCELO RAMON s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 374/2008, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Ferrandez Marcelo Ramón, D.N.I. 17.514.434 que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días, a los efectos legales. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez; Dra. María Celeste Rosso (secretaria). Venado Tuerto, 16 de Septiembre de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 18 51470 Nov. 5 Nov. 18
